INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 31-12-2009

Programa/Institución: **Bonificación Prácticas Profesionales EMTP**
Ministerio: **MINISTERIO DE EDUCACION**
Servicio: **SUBSECRETARIA DE EDUCACION**
Año: **2008**
Calificación: Parcialmente cumplido
Observación: Compromisos ya revisados. No se efectuó una retroalimentación con el Programa, ya que de acuerdo a lo informado en el avance, no hay posibilidad de cumplir en el corto plazo los compromisos que aún están pendientes.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
I. DISEÑO 1. Realizar estudio(s) para probar la validez de los supuestos que sirven de sustento lógico al programa y que justificarían su continuidad, además, estudiar la realidad de la práctica laboral que permita generar un diseño adecuado para resolver el problema que se quiere abordar, siendo indispensable que se aboque a: a. Conocer los motivos por los cuáles hay alumnos egresados que no realizan su práctica y por qué, al contrario, hay alumnos egresados que sí la hacen y si la diferencia entre ambos se debe a características idiosincrásicas de los alumnos o bien a diferencias socioeconómicas de los alumnos, o entre las áreas de especialidades y/o los centros de prácticas, entre otros aspectos; b. Evaluar el aporte del programa respecto de los niveles de empleabilidad de los egresados dada la realización de la práctica; c. Conocer el efecto de la	1. Presentar resultados informe ejecutivo del estudio cualitativo Descripción y análisis del proceso de egreso, práctica y titulación de los alumnos de enseñanza media técnico-profesional en 10 comunas representativas. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008	Informe a Diciembre 2008: En el estudio se optó por un muestreo no probabilístico de tipo intencional, técnica utilizada en investigaciones sociales dónde las unidades muestrales son de difícil estimación, lo que no posibilita realizar un muestreo probabilístico o al azar. La información se ha estructurado en dos secciones: La primera se ha centrado en el análisis de los aspectos vinculados al diseño del proceso de práctica profesional. La segunda sección se remite al desarrollo de la práctica en terreno. El principal aporte del estudio se asocia con revelar uno de los capítulos del que menos se sabe hasta la fecha del proceso de formación: qué ocurre en el proceso de práctica, cómo es evaluado por los diversos actores vinculados a éste, qué aspectos pueden corregirse, mitigarse o bien reenfocarse, también en materias referidas a la pertinencia de las asignaturas y especialidades y otros temas y sugerencias derivados de las contribuciones que aquellos que han finalizado sus prácticas, como también de los aportes de Docentes Supervisores, Jefes Técnicos y Maestros Guías y Jefes de Producción de los Liceos. Algunos resultados:

bonificación como incentivo para que los alumnos realicen la práctica profesional. d. Avanzar hacia una fundamentación del monto que debe tener la beca considerando las especificidades que se han mencionado en este informe, tales como las áreas de especialidad de los alumnos, el tipo de centro de práctica y la ubicación regional de los alumnos, además de sus características socio-económicas.		- Resalta como una debilidad importante del sistema educativo y, especialmente, de algunos establecimientos de EMTP, el abordaje responsable de la práctica profesional como tarea específica del liceo. - Las calificaciones de los estudiantes son empleadas de manera preponderante para asignarles centros de práctica en aquellas áreas de formación en que tienen convenios con empresas (maderero; alimentación) y ciertamente los requerimientos específicos de las empresas también entran en esta categoría. En contraposición, aquellos sectores que tienen muy bajo nivel de incidencia en la selección de las prácticas (Agrícola, Hotelería y Turismo) no emplean los criterios señalados. - La seguridad que tendría el establecimiento respecto del proceso de formación entregado a sus estudiantes les haría dar mayores espacios de participación al momento de diseñar los Planes de práctica. Mientras las dudas sean mayores en este plano, el Plan de Práctica tiene menos componentes participativos y más se ciñe a las exigencias del establecimiento y del Mineduc. - Del diálogo entre docentes y graduados, se pudo confirmar la necesidad de generar regulaciones anticipatorias de un problema que no está resuelto, como se enuncia a continuación: a. Los Planes de práctica son entregados por el Liceo basado en las propuestas ministeriales. b. Las adecuaciones realizadas por los docentes supervisores se refieren, fundamentalmente, a la programación de las acciones y a privilegiar ciertos énfasis al respecto. c. Los estudiantes, en algunas oportunidades, tienen la posibilidad de agregar algunos componentes, de acuerdo con el tipo de empresa y opciones de desarrollo que ésta le entrega. d. Finalmente, según los graduados, la clave se remonta a la relación estudiante/ supervisor/ maestro guía. - Se constata que muchos estudiantes en práctica

		desempeñan funciones desvinculadas de su Plan y que no tienen un claro sentido formativo en lo laboral. - La práctica profesional es un proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias profesionales de los y las estudiantes que, por estar físicamente escindido del proceso formativo regular del establecimiento, su diseño tiene otros significados a los propios que se impulsan en el espacio escolar bajo el control de los docentes. De hecho, hasta cierto grado, la práctica parece más un tema cuya responsabilidad mayor en su inicio es de los propios estudiantes que de la institución, cuestión que debe abordarse sistemáticamente. Univeridad de Talca desarrolló estudio, el que finalizó en noviembre de 2008. Cabe señalar que respecto de los resultados obtenidos, este estudio, por ser de carácter cualitativo y descriptivo habiendo comenzado antes de adquirir compromisos con Dipres, cumplió con la finalidad de describir el proceso de práctica y titulación de egresados en las 10 comunas señaladas en el estudio. <u>Calificación:</u> Cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Informe ejecutivo del estudio Estudio: Descripción y Análisis del Proceso de Egreso, Práctica y Titulación de los alumnos de la Enseñanza Media Técnico-Profesional.
I. DISEÑO 1. Realizar estudio(s) para probar la validez de los supuestos que sirven de sustento lógico al programa y que justificarían su continuidad, además, estudiar la realidad de la práctica laboral que permita generar un diseño adecuado para resolver el problema que se quiere abordar, siendo	2. Realizar sobre la base de los resultados del estudio cualitativo "Descripción y análisis del proceso de egreso, práctica y titulación de los alumnos de enseñanza media técnico-profesional en 10 comunas representativas" las modificaciones pertinentes, en particular con respecto a las dificultades detectadas para	Informe a Junio 2009 Respecto de las medidas adoptadas, pueden mencionarse tres: - Se está ejecutando un Estudio de seguimiento de egresados EMTP con el Centro Microdatos de la Universidad de Chile, este estudio es de carácter cuantitativo, representativo a nivel de especialidades para los sectores de Administración y Comercio y Metalmecánica, y

indispensable que se aboque a: a. Conocer los motivos por los cuáles hay alumnos egresados que no realizan su práctica y por qué, al contrario, hay alumnos egresados que sí la hacen y si la diferencia entre ambos se debe a características idiosincrásicas de los alumnos o bien a diferencias socioeconómicas de los alumnos, o entre las áreas de especialidades y/o los centros de prácticas, entre otros aspectos; b. Evaluar el aporte del programa respecto de los niveles de empleabilidad de los egresados dada la realización de la práctica; c. Conocer el efecto de la bonificación como incentivo para que los alumnos realicen la práctica profesional. d. Avanzar hacia una fundamentación del monto que debe tener la beca considerando las especificidades que se han mencionado en este informe, tales como las áreas de especialidad de los alumnos, el tipo de centro de práctica y la ubicación regional de los alumnos, además de sus características socio-económicas.	realizar los procesos de prácticas. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	representativo a nivel de sector económico para Minería y Agropecuaria. En el cuestionario se incluyó 25 preguntas referidas a las prácticas profesionales. - Incorporación de datos de titulación de liceos EMTP para postulación a Fondos Planes de Mejoramiento de Educación Media 2009 en formulario. - Se está desarrollando un módulo de estadística sobre titulación a ser incorporado en el sitio web www.formaciontecnica.cl el último trimestre de 2009. Informe a Diciembre 2009: 1. Se cuenta con los resultados del Estudio de seguimiento de egresados EMTP, representativo a nivel de especialidades para los sectores de Administración y Comercio y Metalmecánica, y representativo a nivel de sector económico para Minería y Agropecuaria realizado con el Centro Microdatos de la Universidad de Chile. 2. El módulo de estadísticas de titulación a nivel liceo TP y especialidad se encuentra desarrollado. Se espera disponibilizar esta aplicación el primer semestre de 2010. 3. En relación a la incorporación de la Titulación en los Planes de Mejoramiento de la Educación Media, es importante mencionar que: a) De los 808 establecimientos que realizan el proceso completo de diagnóstico y elaboración del Plan de Mejoramiento, el 60% cuentan con la modalidad de enseñanza TP (36% TP y 24% Polivalente). b) Todos ellos registran en el portal habilitado para estos efectos (www.planesmedia.cl) sus tasas de titulados de los últimos tres años (2007 al 2009) y se plantean metas en este ámbito a un plazo de 4 años. c) Los 808 establecimientos que levantaron su plan de mejoramiento, recibieron la evaluación y retroalimentación respectiva. De ellos 290 lograron

		adjudicar recursos de apoyo a la implementación para el período 2009-2010. De éstos el 65% cuenta con formación diferenciada TP (35% TP y 30% Polivalente). De esta forma, estos establecimientos deberán generar acciones y articular estrategias que les permitan avanzar anualmente en el logro de las metas que se establecieron. Medios de verificación: 1. Estudio de Seguimiento de egresados. 2. Dirección del servidor de QA del MINEDUC donde esta desarrollado el módulo de estadísticas de titulación http://prometeo.mineduc.cl:9080/practica/ 3. Diseño y apoyo a la implementación de Planes de Mejoramiento en el Nivel de educación Media. Informe N°2, Centro de Estudios Microdatos-Universidad De Chile. Nivel de Educación Media-Mineduc. Noviembre de 2009. <u>Observación:</u> Se hace presente que lo informado en el cumplimiento respecto a medidas adoptadas deben ser explicadas cómo éstas aportan a disminuir las dificultades detectadas para realizar los procesos de práctica según los resultados del estudio cualitativo Descripción y análisis del proceso de egreso, práctica y titulación de los alumnos de enseñanza media técnico-profesional en 10 comunas representativas, que es lo acordado en el compromiso. Ademá de lo expuesto, el último documento que se adjunta (Diseño y apoyo a la implementación de Planes de Mejoramiento en el Nivel de educación Media), corresponde solamente a una descripción estadística del tema; pero no apunta a responder ni cumplir el compromiso. Tampoco se puedo acceder a la web http://prometeo.mineduc.cl:9080/practica/. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Formulario Plan de Mejoramiento Media 2009

		Fechas postulación Plan de Mejoramiento Media 2009 Maqueta Estadísticas de Titulación Diseño y apoyo a la implementación de Planes de Mejoramiento en el Nivel de educación Media. Informe N°2, Centro de Estudios Microdatos-Universidad De Chile. Nivel de Educación Media-Mineduc. Noviembre de 2009.
I. DISEÑO 1. Realizar estudio(s) para probar la validez de los supuestos que sirven de sustento lógico al programa y que justificarían su continuidad, además, estudiar la realidad de la práctica laboral que permita generar un diseño adecuado para resolver el problema que se quiere abordar, siendo indispensable que se aboque a: a. Conocer los motivos por los cuáles hay alumnos egresados que no realizan su práctica y por qué, al contrario, hay alumnos egresados que sí la hacen y si la diferencia entre ambos se debe a características idiosincrásicas de los alumnos o bien a diferencias socioeconómicas de los alumnos, o entre las áreas de especialidades y/o los centros de prácticas, entre otros aspectos; b. Evaluar el aporte del programa respecto de los niveles de empleabilidad de los egresados dada la realización de la práctica; c. Conocer el efecto de la bonificación como incentivo para que los alumnos realicen la práctica profesional. d. Avanzar hacia una	3. Entregar informe ejecutivo del estudio "Encuesta de seguimiento a egresados educación media técnico-profesional (EMTP)", y sobre la base de sus resultados realizar las modificaciones pertinentes. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	Informe a junio 2009 El informe final y el respectivo informe ejecutivo serán entregados al MINEDUC durante el mes de agosto del presente año. Los resultados del estudio debían ser entregados el primer semestre del 2009, pero se suscitaron hechos que impidieron contar con la información en los plazos estipulados, el primero, está relacionado con los tiempos administrativos de la firma del convenio; y el segundo, con el seguimiento de egresados de las especialidades de agricultura y minería, que en muchos casos cambiaron de residencia, inclusive a otras regiones, dificultando la búsqueda de ellos. Informe a Diciembre 2009: El informe de Seguimiento de egresados TP fue entregado el segundo semestre del 2009 y se realizó su difusión en el seminario denominado "Seminario de difusión de Estudios de Formación Técnico Profesional" realizado el 9 de diciembre de 2009. En este seminario también se difundió otros dos estudios relacionados con el ámbito TP "Estudio de implementación curricular TP" y "Estudio y perspectivas de la EMTP en Chile: Un estudio sobre las orientaciones estratégicas predominantes en los actores" Medios de Verificación: 1. Informe ejecutivo del estudio de seguimiento de egresados. El programa y las presentaciones están disponibles

fundamentación del monto que debe tener la beca considerando las especificidades que se han mencionado en este informe, tales como las áreas de especialidad de los alumnos, el tipo de centro de práctica y la ubicación regional de los alumnos, además de sus características socio-económicas.		en http://www.formaciontecnica.cl/noticias/10-Seminario-de-difusi%F3n-de-Estudios-de-Formaci%F3n-T%E9cnico-Profesional.html <u>Observación:</u> Queda constancia que en el sitio web se encuentra alojada una presentación que muestra los principales resultados del Estudio; sin embargo, que pendiente lo relacionado con "realizar las modificaciones pertinentes sobre la base de sus resultados".Para una mayor formalidad, se solicita que se cargue el resumen ejecutivo del estudio en el sistema. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Convenio MINEDUC-Universidad de Chile 2009
I. DISEÑO 1. Realizar estudio(s) para probar la validez de los supuestos que sirven de sustento lógico al programa y que justificarían su continuidad, además, estudiar la realidad de la práctica laboral que permita generar un diseño adecuado para resolver el problema que se quiere abordar, siendo indispensable que se aboque a: a. Conocer los motivos por los cuáles hay alumnos egresados que no realizan su práctica y por qué, al contrario, hay alumnos egresados que sí la hacen y si la diferencia entre ambos se debe a características idiosincrásicas de los alumnos o bien a diferencias socioeconómicas de los alumnos, o entre las áreas de especialidades y/o los centros de prácticas, entre otros aspectos; b. Evaluar el aporte del programa respecto de los niveles de	4. Informar los avances en la implementación del sistema de gestión de prácticas en línea que permitirá contar con información actualizada de egresados y titulados en los 395 liceos de EMTP que participan en el Concurso de Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales 2008, y sobre la base de sus resultados realizar las modificaciones pertinentes. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	Informe a junio 2009 El sistema de gestión de prácticas profesionales denominado "Actualízate" en www.formaciontecnica.cl fue puesto a disposición de los usuarios en noviembre de 2008. Para incentivar el uso de este sistema on-line por parte de los liceos, se realizó una capacitación para 2 profesores de cada uno de los liceos TP del país, la cual incluyó 8 horas presenciales y entrega de material didáctico. Esta capacitación, fue ejecutada en dos etapas: la primera abarcó las regiones de Valparaíso, O?Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, realizada en noviembre de 2008; la segunda etapa abarcó las regiones restantes y fue realizada en marzo de 2009. De acuerdo con el protocolo de uso del sistema, para poder accesar a él, los liceos deben inscribir a un responsable denominado Administrador TP. A la fecha se tienen 675 liceos que han realizado este paso, de los cuales 318 corresponden a beneficiarios del Fondo de Proyectos 2008. Si se hace un análisis más fino, sólo 176 liceos tienen

empleabilidad de los egresados dada la realización de la práctica; c. Conocer el efecto de la bonificación como incentivo para que los alumnos realicen la práctica profesional. d. Avanzar hacia una fundamentación del monto que debe tener la beca considerando las especificidades que se han mencionado en este informe, tales como las áreas de especialidad de los alumnos, el tipo de centro de práctica y la ubicación regional de los alumnos, además de sus características socio-económicas.		más de un plan de práctica registrado, de los cuales 71 corresponden a beneficiarios del Fondo de Proyectos 2008. De estos 176 es importante mencionar que la varianza en el registro de planes de prácticas es muy alta dado que existen liceos que han ingresado sólo dos planes de práctica y en el otro extremo existe un liceo que cuenta con 365 planes de práctica en proceso. El material didáctico entregado a los y las participantes de la capacitación, "Guía paso a paso Actulízate", será enviada impresa como medio de verificación a Dipres, pues pesa 4,95MB. Informe a Diciembre 2009: El sistema Actualízate es difundido en todos los seminarios donde invitan a participar el equipo TP y se tiene información que entre los asistentes existen representantes de liceos TP. Así mismo, se creo una sección en la página www.formaciontecnica.cl denominado "contenidos Actualízate" para difundir masivamente el uso del sistema. En este espacio se desarrollan 4 contenidos: - Preguntas Frecuentes: Que busca dar respuesta a dudas generales sobre el sistema - Tutoriales: que indica como usar el sistema a través de videos - Video Actualízate: Una Buena práctica de un liceo acerca de las ventajas que le ha significado el uso del Sistema - Guía paso a paso: La guía paso a paso en formato digital Medios de verificación: Los contenidos están desarrollados en http://www.formaciontecnica.cl/actualizate/ <u>Observación:</u> Los avances experimentados para este compromiso no apuntan a cumplir lo establecido en él, ya que no se presentan argumentos ni razones basadas en la

		implementación del sistema que respondan el porqué se generó la sección de "contenidos Actualízate" (los cuales no están agrupados bajo ese nombre en la web). No se presenta evidencia que indique la necesidad de agregar en la web "Preguntas frecuentes", "Tutoriales", "Video" o una "guía paso a paso" (que ya fue entregada en la capacitación). Además de lo expuesto, los resultados que se enuncian sólo explican el nivel de uso sobre un total de establecimientos; pero no indican o direccionan una mejora específica en el sistema de gestión que permita lograr que los establecimientos utilicen masivamente este sistema y así contar con información actualizada de egresados y titulados de EMTP. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Guía paso a paso Actualízate, División de Educación General, MINEDUC, año 2009
I. DISEÑO 1. Realizar estudio(s) para probar la validez de los supuestos que sirven de sustento lógico al programa y que justificarían su continuidad, además, estudiar la realidad de la práctica laboral que permita generar un diseño adecuado para resolver el problema que se quiere abordar, siendo indispensable que se aboque a: a. Conocer los motivos por los cuáles hay alumnos egresados que no realizan su práctica y por qué, al contrario, hay alumnos egresados que sí la hacen y si la diferencia entre ambos se debe a características idiosincrásicas de los alumnos o bien a diferencias socioeconómicas de los alumnos, o entre las áreas de especialidades y/o los centros de	5. Incluir en la Comunidad Docente Técnico Profesional, como también, relevar su rol en los Equipos de Titulación de los Liceos que participan del concurso de proyectos de Prácticas Profesionales a los profesores verificadores que participan en el programa. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	Informe junio 2009 Se incentiva la participación del profesor verificador de la Bonificación Práctica TP en el equipo de titulación. Se instruyó a consultores asesores del proceso Concurso Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales 2008 a solicitar la incorporación del profesor verificador en todos los liceos TP que se visitaron y reuniones sostenidas. Se adjunta como medio de verificación Informe Consultores OEI, borrador 1. El Informe final se obtendrá a fines del mes de agosto 2009. Informe a Diciembre 2009: Dadas las dificultades para el cumplimiento cabal de este compromiso, se ha definido que durante el 2010 se deberán articular las estrategias y acciones explicitadas por los liceos de EMTP en sus Planes de Mejoramiento Educativo- especialmente aquellas asociadas al cumplimiento de sus metas de titulación TP- con los Proyectos de Fortalecimiento

prácticas, entre otros aspectos; b. Evaluar el aporte del programa respecto de los niveles de empleabilidad de los egresados dada la realización de la práctica; c. Conocer el efecto de la bonificación como incentivo para que los alumnos realicen la práctica profesional. d. Avanzar hacia una fundamentación del monto que debe tener la beca considerando las especificidades que se han mencionado en este informe, tales como las áreas de especialidad de los alumnos, el tipo de centro de práctica y la ubicación regional de los alumnos, además de sus características socio-económicas.		de Prácticas Profesionales y la Bonificación para Prácticas TP. Al respecto: a) Se ajustarán las orientaciones técnicas para postular al Fondo de fortalecimiento de Prácticas Profesionales. b) Se explicitará la vinculación de los proyectos a los Planes de Mejoramiento. c) Los establecimientos deberán explicitar el N° de estudiantes que cuentan con bonificación de prácticas EMTP y por tanto se deberán explicitar las estrategias de apoyo desplegadas desde la institución. d) En este contexto, se mantendrán y fortalecerán las comunidades de docentes TP, con especial énfasis en la participación de los docentes encargados de prácticas profesionales. <u>Observación:</u> Queda pendiente aclarar en el cumplimiento si los profesores verificadores forman parte de los equipos de prácticas profesionales de los establecimentos de EMTP que participan en el programa de fomento y desarrollo de las prácticas profesionales de los Liceos EMTP.En cuanto al medio de verificación Informe preliminar de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) , 15 de julio de 2009, en la sección iv. Segunda etapa del proyecto: Asistencia a la conformación de los equipos de prácticas profesionales de los Liceos TP del programa; no queda de manifiesto que los profesores verificadores forman parte de los equipos de prácticas profesionales de los 395 establecimentos de EMTP. Además, se deja constancia que ellos visitaron sólo al 10% de los 395 liceos beneficiados por el programa por lo que la incorporación del profesor verificador en los equipos de prácticas profesionales a lo más ocurriría en 40 de los 395 liceos.El compromiso queda pendiente en función de la nueva estrategia 2010. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido

		Medios de Verificación: Informe preliminar Consultores OEI, 15 de julio de 2009
I. DISEÑO 2. Entregar el beneficio en dos cuotas, una al inicio y otra al término y aprobación de la práctica, ya que de esta manera se cumple tanto con el objetivo de sustentar, aunque sea parcialmente, los costos que involucra la actividad y a la vez genera un incentivo al término y aprobación de la misma. Esto último puede realizarse solicitando tal información por parte de los verificadores, como requisito al segundo pago de la beca.	1. Incorporar en las tareas de verificación de prácticas a los equipos de los liceos de EMTP que trabajan en el programa de Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales. Fecha de Vencimiento: Junio 2009	Informe junio 2009 Cabe señalar que en este compromiso se consigna la misma respuesta al compromiso anterior, debido a la similitud entre ambos, situación que se solicita revisar por Dipres. Se incentiva la participación del profesor verificador de la Bonificación Práctica TP al equipo de titulación de los liceos que participan en el Programa de Fomento a las Prácticas Profesionales. Se instruyó a consultores asesores del proceso 2008 a solicitar la incorporación del profesor verificador en todos los liceos TP que visitaron. Se adjunta como medio de verificación el Informe de los Consultores OEI, el mismo documento icorporado como medio de verificación en el punto anterior. Informe a Diciembre 2009: La Coordinación de Educación Media de MINEDUC compromete para marzo 2010 realizar un barrido a los establecimientos educacionales a nivel nacional que tienen Proyectos en Adjudicación del Programa Fomento a las Prácticas durante el presente año, para verificar la inclusión de dichos profesores en los equipos de titulación. Esto no fue posible durante el mes de diciembre en consideración del cierre del año académico en muchos de los establecimientos seleccionados. Observación: Se aclara que el compromiso apunta a que las tareas de verificación de prácticas sea apoyado por los equipos de prácticas profesionales de los liceos de EMTP, en la cual debiera participar el profesor verificador, que trabajan en el programa

		de Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales. Respecto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) que asesoró el proceso 2008 del Programa de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Profesionales de los Liceos de EMTP se deja constancia que ellos visitaron sólo al 10% de los 395 liceos beneficiados por el programa por lo que la incorporación del profesor verificador en los equipos de prácticas profesionales a lo más ocurriría en 40 de los 395 liceos.El compromiso se mantiene a la espera de la estrategia a implementar en el 2010 por la Coordinación de Educación Media del MINEDUC. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Informe preliminar Consultores OEI Establecimientos programa fomento y prof acreditados JUNAEB.
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Evaluar la campaña de difusión del programa para orientar las acciones de comunicación de los próximos años, y efectuar una difusión conjunta con el programa Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales debido a su marcada complementariedad. Esto con el objeto de atraer a alumnos egresados de años anteriores de la EMTP que aún no han realizado su práctica profesional.	1. Evaluar la conveniencia de incorporar la Bonificación dentro del plan de difusión del programa Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales que está dirigido a establecimientos educacionales. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	Informe a junio 2009 Existe desde el año 2008 el vínculo desde la web www.formaciontecnica.cl a través de un banner de Junaeb que le permite al usuario acceder al portal de la institución, como asimismo a la información de la Bonificación Práctica TP. Por otra parte, se entrega información relevante sobre avances del proceso de Bonificación Práctica TP a los coordinadores EMTP de MINEDUC de las 15 regiones según requerimientos. Informe a Diciembre 2009: Se atiende recomendación relativa al direccionamiento del Banner de la Beca Practica Tecnico Profesional dispuesto en el sitio www.formaciontecnica.cl, es así como actualmente al hacer link en él, se entrega informacion relativa al sitio del Programa.

		En relación al convenio de colaboración entre JUNAEB-MINEDUC, cabe mencionar que fue firmado por las jefaturas del Departamento de Becas de JUNAEB y de la Coordinación de Educación Media de MINEDUC, con fecha 10 de diciembre (se adjunta convenio firmado como medio de verificación). <u>Calificación:</u> Cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo banner. Plan de Trabajo MINEDUC-JUNAEB.pdf
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. Monitorear la coordinación del programa a partir del año 2008 con el nuevo Programa Fomento y Desarrollo de las Prácticas Profesionales de los Liceos EMTP, que aborda la misma problemática y la misma población objetivo, de forma de (a) asegurar la interacción entre ambos programas a fin de permitir cruces de información y análisis de la misma; generando información respecto de las prácticas de los egresados de la EMTP: (b) duración de las prácticas por especialidad, (c) liceos en los cuales los egresados realizan en mayor o menor medida sus prácticas, (d) satisfacción y utilidad percibida por los egresados a partir de sus prácticas (a partir de un estudio específicamente realizado para tal efecto), (e) áreas y tipo de empresas en las cuáles se tiende a remunerar a los jóvenes y monto de tal remuneración y sobre todo el monitoreo del aumento de la	1. Establecer una metodología de trabajo entre la Unidad de Formación Técnica y JUNAEB que permita el análisis y la retroalimentación de información respecto de las prácticas de los egresados de la EMTP. Formalizado a través de un Memorándum de Entendimiento entre las partes y un Plan de Trabajo conjunto. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	Informe a junio 2009 Se elaboró un Plan de trabajo conjunto Mineduc-Junaeb que permita el análisis y retroalimentación de información respecto de las prácticas profesionales. Se adjunta documento Plan de Trabajo. Informe a Diciembre 2009: En relación al convenio de colaboración entre JUNAEB-MINEDUC, cabe mencionar que fue firmado por las jefaturas del Departamento de Becas de JUNAEB y de la Coordinación de Educación Media de MINEDUC con fecha 10 de diciembre (se adjunta convenio firmado como medio de verificación). <u>Calificación:</u> Cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Plan de Trabajo MINEDUC-JUNAEB 2009 Plan de Trabajo MINEDUC-JUNAEB 2009 (10-12-2009)

proporción de egresados que realiza su práctica.		
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3. Monitorear las modificaciones de gestión que se han propuesto a partir del año 2008 para observar la eficacia de las mismas, en particular el proceso de ingreso de la información totalmente en línea por parte de los liceos (verificadores) y la reducción del período de tiempo que transcurre entre las postulaciones y la obtención de la beca.	1. Evaluar el proceso y resultados del programa en el año 2008, en particular respecto del ingreso de la información en línea por parte de los liceos (verificadores) y la reducción del período de tiempo que transcurre entre las postulaciones y la obtención de la beca, esto en comparación al año 2007. Estos elementos formaran parte del Informe Ejecutivo del Programa del año 2008. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008	Informe a Diciembre 2008: De acuerdo al compromiso adquirido con JUNAEB de apoyar la difusión de la Beca TP, se realizó durante el año 2008 lo siguiente: 1. Entrega de afiches y trípticos en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, de acuerdo a la cantidad de material enviada por JUNAEB a MINEDUC. 2. Entrega de información oportuna del proceso de postulación y resultados a los coordinadores regionales TP de cada una de las regiones con el propósito de que informen sobre el particular en reuniones con Liceos TP. 3. Reuniones de planificación de las acciones a seguir para una buena difusión de la Beca TP 4. Lanzamiento del segundo llamado a postular de la Beca TP en evento de comunicación con la Ministra de Educación en un centro de práctica (12 de septiembre de 2008), en el cual la ministra hizo un llamado a los jóvenes egresados de EMTP de los últimos 3 años a postular a la Beca cuyo aporte es de $62.500. 5. Portal www.formaciontecnica.cl tiene un link activado permanentemente hacia Junaeb. 6. Portal www.mineduc.cl en "destacados" aparecen los llamados a postular a Beca práctica TP según corresponda, remitiendo a los interesados a la página de JUNAEB. Cabe señalar que respecto de la difusión comprometida en el marco del Programa de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Profesionales, el año 2008 no fue posible coordinar dicha difusión debido a que el lanzamiento del Concurso se dió en septiembre, y el proceso de Becas Práctica TP ya estaba en su fase final. Sin embargo, a partir del año 2009 se incorpora en las Bases del Concurso, el requerimiento de incorporar al profesor verificador

		como parte del equipo de titulación. De esta acción en particular, se podrán tener resultados a partir del último trimestre de 2009. Evaluación JUNAEB: Principales fortalezas - Diseño y desarrollo de sistema informático que incluye formulario único de postulación en línea. - Se predetermina cierta información de los estudiantes lo que permite acotar errores de digitación al momento de llenar la información. - Realizar más de un período de postulación permite aumentar la cobertura del Programa y permite la participación de los estudiantes que comienzan su práctica profesional durante el segundo semestre. - Se adelanta en 3 meses el primer período de postulación a la Beca respecto al 2007 lo que permite mejorar la oportunidad en la entrega del beneficio. - En relación a este último punto se desprende el siguiente cuadro: Proceso Año 2007 Año 2008 Postulación Primer proceso: 17 de junio al 31 de julio Primer proceso: 31 de marzo al 20 de abril Segundo proceso: 1 al 26 de octubre Segundo proceso: 19 de mayo al 15 de junio Tercer proceso: 8 septiembre al 31 de octubre. Pago Primer pago: 3 septiembre Primer pago: 16 de mayo Segundo pago: 20 septiembre Segundo pago: 2 de julio Tercer pago: 19 de octubre Tercer pago: 4 de agosto Cuarto pago: 30 de noviembre Cuarto pago: 17 de noviembre Quinto pago: 20 de diciembre Quinto pago: 11 de

		diciembre. Bajo la lógica de entregar la beca de manera más oportuna, se adelanta el primer proceso de postulación en dos meses y medio lo cual tuvo su correlato en el adelantamiento de la asignación y el consiguiente pago. Es así como si el año 2007 se entregaron las primeras becas el 3 de septiembre, durante el año pasado este proceso se desarrollo el 16 de mayo lo que supone una diferencia de 4 meses. Este cambio se ve respaldado por el levantamiento de un sistema informático exclusivo para el Programa, al cual tienen acceso los establecimientos TP validando la informacion respecto a la practica de los estudiantes en línea. <u>Calificación:</u> Cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Documentos informativos 2008 enviados a Coordinadores Regionales TP MINEDUC Minuta de reunión en que se trató el tema Difusión Informe de evaluación proceso 2008 - JUNAEB Bases Concurso 2009
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 4. Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación, a partir de la base de datos de los postulantes, de la información de los verificadores y de los propios beneficiarios utilizando los mecanismos on-line asociados a pagos parciales de la beca, generando un registro permanente de información sobre la calidad y efecto de las prácticas, apuntando con ello a responder	1. Evaluar la satisfacción de los alumnos y alumnas con la bonificación y la contribución de la misma en el objetivo del programa que es la aprobación de la práctica que permite la titulación de alumnos y alumnas. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009	El Departamento de Becas de JUNAEB, desarrollará una encuesta de satisfacción al usuario para todos sus Programas, cuyos resultados estarán disponibles en diciembre del año 2009. La aplicación será externalizada y actualmente se está definiendo la metodología y los instrumentos de recolección de información. La encuesta se enmarcara en las siguientes premisas en cuanto su información: 1. Acceso a información: refiere a la capacidad de JUNAEB de entregar información clara, única y oportuna a los usuarios y/o intermediarios en la

interrogantes tales como el nivel de satisfacción de los alumnos con la bonificación y la contribución que la misma bonificación hace para resolver el problema que fundamenta al programa.		gestión. 2. Respeto y deferencia en el trato entregado por autoridades y funcionarios: referido a indagar cuál es la apreciación del usuario respecto de trato recibido en algún trámite u otra acción que requiera de contacto con la institución. 3. Oportunidad en la entrega del beneficio. Informe a Diciembre 2009: Cabe mencionar que durante el año 2009 se licita aplicación de Encuesta de Satisfacción al Usuario a Programas del Departamento de Becas, cuyo objetivo es evaluar el impacto en la población objetivo de la Oferta Programática de JUNAEB, incluyendo la Beca Practica Tecnico Profesional. La encuestas estan siendo aplicadas por la Empresa ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingenierías Ltda. Para el presente reporte se cuanta con algunas conclusiones inferidas de la aplicación de las encuestas: Respecto de la Beca Práctica Técnico Profesional se puede comentar lo siguiente: - Respecto los mecanismos de información de los beneficios, la mayoría entiende que es JUANEB en conjunto con el colegio o liceo quienes entregan la información. - Respecto del tiempo transcurrido entre que te enteraste del beneficio y la fecha de cierre de la postulación, no existen una tendencia al respecto, las respuestas son variadas y muchas veces no conocen muy bien los procedimientos asociados. - Respecto del pago, los pagos son realizados en los plazos que te señalaron inicialmente, pero dicen que no es oportuno. - Reconocen a la JUNAEB como quien entrega la beca, pero combinado con los mismos liceos. - El call center nuevamente no es muy bien evaluado. En el caso puntual de la Dirección Regional de JUNAEB depende mucho como se dan las operaciones en cada uno, es decir, si la gestión

		la realiza de manera individual o apoyado por los mismo liceos o colegios. - En el resto de los temas, las observaciones son variadas, sin a priori, poder generar una tendencia en la respuesta. Para un próximo reporte se contara con informe final de empresa adjudicataria que detalle conclusiones más detalladas y la metodología utilizada en el informe. <u>Observación:</u> Se deja constancia que la encuesta a aplicar por parte de JUNAEB no evalúa la satisfacción de los alumnos y alumnas con la bonificación ni la contribución de la misma en la aprobación de la práctica que permite la titulación de alumnos y alumnas. Queda pendiente informar los avances en el cumplimiento del compromiso, así como también, enviar los medios de verificación que permitan validar lo informado. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido